



MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL - MODALIDAD BECA DE FORMACION EN MUSEOGRAFIA Y MUSEOLOGIA

DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

A N E X O I

Publicaciones (Base 6ª 1.e de la convocatoria).

DENOMINACIÓN	Nº Documento

Valenciano (base 6ª 1.f de la convocatoria) *Nivel de estudios indicado en el certificado expedido por la Junta Qualificadora de Coneixements del Valencià*

TITULACIÓN ACADÉMICA	Nº Doc.

Lenguas oficiales de la U.E., diferentes de la lengua española (Base 6ª 1.g de la convocatoria)
Certificados expedidos por la Escuela Oficial de Idiomas, diferentes a la lengua española (A2 o superior)

IDIOMA	NIVEL	Nº Doc.

Otros títulos equivalentes a B2 o superior nivel, que figuren en el anexo del Decreto 61/2013, de 17 de mayo, del Consell, de reconocimiento de lenguas extranjeras en la Comunidad Valenciana, modificado por la Orden 93/2013

IDIOMA	NIVEL	EXPEDIDO POR	Nº Doc.



MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL - MODALIDAD BECA DE FORMACION EN MUSEOGRAFIA Y MUSEOLOGIA

DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

A N E X O I

Autorizo a la Diputación de Alicante a consultar o verificar los datos e información necesaria, disponibles en otras administraciones, para la tramitación de esta solicitud.

El solicitante deberá presentar fotocopias compulsadas u originales de los requisitos y méritos que aleguen.

La documentación acreditativa seguirá el orden detallado, indicándose el número de documento que acredite los requisitos tanto en la solicitud como en el propio documento.

El/la abajo firmante solicita le admita la presente instancia y los documentos acreditativos de cumplimiento de los requisitos y de los méritos que alega, a efectos de participar en el concurso público para concesión de la beca de que se trata. Asimismo, acompaño a la presente solicitud la documentación requerida en la base 4ª apartado 2 de la convocatoria.

En

a

Firmado

ILMO.SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos personales facilitados serán incorporados y tratados en un fichero titularidad de la Diputación Provincial de Alicante. Estos datos podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita dirigida al Registro de la Diputación Provincial de Alicante.



MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL - MODALIDAD BECA DE FORMACION EN BIBLIOTECONOMIA

DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

A N E X O II

Publicaciones (Base 6ª 1.e de la convocatoria).

DENOMINACIÓN	Nº Documento

Valenciano (base 6ª 1.f de la convocatoria) *Nivel de estudios indicado en el certificado expedido por la Junta Qualificadora de Coneixements del Valencià*

TITULACIÓN ACADÉMICA	Nº Doc.

Lenguas oficiales de la U.E., diferentes de la lengua española (Base 6ª 1.g de la convocatoria)
Certificados expedidos por la Escuela Oficial de Idiomas, diferentes a la lengua española (A2 o superior)

IDIOMA	NIVEL	Nº Doc.

Otros títulos equivalentes a B2 o superior nivel, que figuren en el anexo del Decreto 61/2013, de 17 de mayo, del Consell, de reconocimiento de lenguas extranjeras en la Comunidad Valenciana, modificado por la Orden 93/2013

IDIOMA	NIVEL	EXPEDIDO POR	Nº Doc.



MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL - MODALIDAD BECA DE FORMACION EN BIBLIOTECONOMIA

DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

A N E X O II

Autorizo a la Diputación de Alicante a consultar o verificar los datos e información necesaria, disponibles en otras administraciones, para la tramitación de esta solicitud.

El solicitante deberá presentar fotocopias compulsadas u originales de los requisitos y méritos que aleguen.

La documentación acreditativa seguirá el orden detallado, indicándose el número de documento que acredite los requisitos tanto en la solicitud como en el propio documento.

El/la abajo firmante solicita le admita la presente instancia y los documentos acreditativos de cumplimiento de los requisitos y de los méritos que alega, a efectos de participar en el concurso público para concesión de la beca de que se trata. Asimismo, acompaño a la presente solicitud la documentación requerida en la base 4ª apartado 2 de la convocatoria.

En

a

Firmado

ILMO.SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos personales facilitados serán incorporados y tratados en un fichero titularidad de la Diputación Provincial de Alicante. Estos datos podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita dirigida al Registro de la Diputación Provincial de Alicante.



MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL - MODALIDAD BECA DE FORMACION
EN RESTAURACION DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

A N E X O III

Publicaciones (Base 6ª 1.e de la convocatoria).

DENOMINACIÓN	Nº Documento

Valenciano (base 6ª 1.f de la convocatoria) *Nivel de estudios indicado en el certificado expedido por la Junta Qualificadora de Coneixements del Valencià*

TITULACIÓN ACADÉMICA	Nº Doc.

Lenguas oficiales de la U.E., diferentes de la lengua española (Base 6ª 1.g de la convocatoria)
Certificados expedidos por la Escuela Oficial de Idiomas, diferentes a la lengua española (A2 o superior)

IDIOMA	NIVEL	Nº Doc.

Otros títulos equivalentes a B2 o superior nivel, que figuren en el anexo del Decreto 61/2013, de 17 de mayo, del Consell, de reconocimiento de lenguas extranjeras en la Comunidad Valenciana, modificado por la Orden 93/2013

IDIOMA	NIVEL	EXPEDIDO POR	Nº Doc.



MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL - MODALIDAD BECA DE FORMACION EN RESTAURACION DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

A N E X O III

Autorizo a la Diputación de Alicante a consultar o verificar los datos e información necesaria, disponibles en otras administraciones, para la tramitación de esta solicitud.

El solicitante deberá presentar fotocopias compulsadas u originales de los requisitos y méritos que aleguen.

La documentación acreditativa seguirá el orden detallado, indicándose el número de documento que acredite los requisitos tanto en la solicitud como en el propio documento.

El/la abajo firmante solicita le admita la presente instancia y los documentos acreditativos de cumplimiento de los requisitos y de los méritos que alega, a efectos de participar en el concurso público para concesión de la beca de que se trata. Asimismo, acompaño a la presente solicitud la documentación requerida en la base 4ª apartado 2 de la convocatoria.

En

a

Firmado

ILMO.SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos personales facilitados serán incorporados y tratados en un fichero titularidad de la Diputación Provincial de Alicante. Estos datos podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita dirigida al Registro de la Diputación Provincial de Alicante.



DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

DECLARACIÓN RESPONSABLE - SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO PARA LA CONCESIÓN DE BECAS DE FORMACIÓN CON DESTINO AL MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL, ANUALIDAD 2016 - ANEXO IV

A.- Datos del solicitante.

SOLICITANTE	N.I.F. / N.I.E.

B.- Declaración responsable de la persona solicitante.

- Que estoy al corriente de mis obligaciones notificadas con anterioridad al 31 de diciembre de 2014, respecto de la Excelentísima Diputación Provincial de Alicante, derivadas de cualquier ingreso.
- Que estoy al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, o, en su caso, con lo establecido en el fraccionamiento o aplazamiento suscrito al efecto.

C.- Declaración de becas recibidas para esta modalidad.

(Marque lo que proceda)

- No haber disfrutado con anterioridad de la misma modalidad de beca que solicita**, desarrollada en el Museo Arqueológico Provincial de la Excma. Diputación de Alicante.
- Haber disfrutado como becario suplente de la misma modalidad de beca que solicita**, desarrollada en el Museo Arqueológico Provincial de la Excma. Diputación de Alicante, por un periodo no superior a tres meses.

En

a

Firmado